



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 098-2021- MPCH

Chincheros, 09 de setiembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

El Acta de Sesión EXTRAORDINARIA de Concejo Municipal N° 025, de fecha 09 de setiembre del 2021, donde se trató en agenda, Dictamen N° 08-2021-MPCH-COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL/JAAM/BQP de fecha 08 de setiembre del 2021, OPINIÓN LEGAL N° 334-2021-MPCH/G.A.J, con registro de gerencia N° 6447 de fecha 02 de setiembre del 2021, INFORME N° 663-2021-MPCH-GIDUR/ESEB con registro de gerencia N° 6104 de fecha 25 de agosto del 2021, y;



CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es el órgano de Gobierno Local, con Personería Jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, y por tanto plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, las Municipalidades en su condición de órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, según el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo con lo señalado en el inciso 3 del artículo 20 de la citada ley, es atribución del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Que, mediante INFORME N° 663-2021-MPCH-GIDUR/ESEB con registro de gerencia N° 6104 de fecha 25 de agosto del 2021 la Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural remite propuesta de la Ordenanza Municipal que regula la Intangibilidad de la Faja Marginal del Rio Chincheros y Colocación de hitos o señalización de carácter permanente, en concordancia y estricto cumplimiento de la Resolución N° 106-2021-ANA-AAA.PA, de fecha 01 de Febrero del 2021, sobre procedimiento de delimitación de la faja marginal del Rio Chincheros (...);

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 334-2021-MPCH/G.A.J, con registro de gerencia N° 6447 de fecha 02 de setiembre del 2021 la Gerente de Asesoría legal de la Municipalidad Provincial de Chincheros, Declara Viable la aprobación de la "**ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD DE LA FAJA MARGINAL DEL RIO CHINCHEROS, EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC, Y DISPONE LA COLOCACIÓN DE HITOS PARA SU CONSERVACIÓN**", el cual cumple con las normas vigentes y que para su eficacia jurídica, (...);

Que, mediante Dictamen N° 08-2021-MPCH-COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL/JAAM/BQP de fecha 08 de setiembre del 2021 el regidor José Alberto Machado Medina dictaminan se remita el presente expediente a sesión de Concejo para su análisis y posterior aprobación;

Que, estando a lo acordado por el Concejo Municipal con el **VOTO DE LA MAYORIA**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con aprobación del Acta, se adoptó el siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



ACUERDO:

ARTICULO 1°: APROBAR el Proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD DE LA FAJA MARGINAL DEL RIO CHINCHEROS, EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC, Y DISPONE LA COLOCACIÓN DE HITOS PARA SU CONSERVACIÓN siendo la ORDENANZA N° 014-2021-MPCH.

ARTICULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y demás instancias conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 3°: DISPONER la publicación del presente acuerdo en la página (www.munichincheros.pe.gob) bajo responsabilidad a la Oficina de Imagen Institucional de acuerdo con Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS-APURIMAC

Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE

NGNR/rvtb.
DISTRIBUCIÓN:
Gerencia 01
G.S.P.G.A 01
G.I.D.U.R 01
IMAGEN 01
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01